

BOLETIN

INFORMACIÓN SINDICAL

ORGANO DE PRENSA DE LOS TRABAJADORES DE ANCAP

Nº 26

MAYO 83

COMPAÑERO: ESTE BOLETIN ES TUYO. LEELC , DICUTELO , DIFUNDELO



1º de mayo

la presencia de ancap

En otro espacio de nuestro boletín analizamos el significado que adquiere para la clase obrera uruguaya la conmemoración del 1º de Mayo en este especial 1983.

En este espacio queremos resaltar la presencia organizada de los

Expresión de Libertad

DERECHO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A LA SINDICALIZACION

A pesar de los muchos años que ha permanecido acallado el derecho de agremiación y las legítimas aspiraciones de justicia social de los trabajadores en general y de los funcionarios públicos en particular, ese silencio obligado, no ha significado la extinción de imprescriptibles e inalienables derechos.

Mientras todos los sectores del país han ido acudiendo al diálogo y han encarado gestiones ante el poder público; los trabajadores del Estado no han tenido la misma posibilidad, siendo junto al resto de los trabajadores del país, los auténticos forjadores de su riqueza y por tanto, necesariamente protagonistas de su destino.

En un país que lucha por consolidar la institucionalidad democrática, los trabajadores organizados y representados por auténticos sindicatos, deben tener un rol protagónico en la construcción del mismo. El consenso imprescindible para edificar la paz social del país no podrá lograrse marginando a nuestros sindicatos. Mientras los trabajadores no podamos ejercer nuestros derechos, éstos no existen por más que estén escritos en una ley y en tanto no seamos sujetos de ese derecho, éste no será un derecho de inspiración popular y democrático.

Solo aquellos que piensan con estereotipia simplista o defienden el capital a ultranza, por encima del hombre, pueden sostener aún que el sindicalismo puede ser perjudicial, perturbador, desestabilizador, incluso para el propio trabajador. El sindicalismo es parte inescindible de cualquier modelo democrático; negarlo por temor o conveniencia, niega la democracia misma.

Los funcionarios del Estado quieren impulsar, en un gran diálogo nacional, los cambios necesarios en beneficio de nuestra sociedad, en la que la economía deberá estar al servicio del hombre para que puedan hacerse realidad los objetivos de redistribución de la riqueza que permita a la clase trabajadora alcanzar niveles de vida que nos han sido permanentemente negados. Nosotros, que no somos responsables de la crisis, exigimos ser partícipes de la reconstrucción del país y cuando defendemos nuestro derecho sindical, estamos defendiendo a la economía del país y a la de nuestros propios hogares. Los trabajadores del Estado reclamamos el espacio natural que nuestra organización sindical debe ocupar dentro de una Democracia sobre la base de la Libertad, Igualdad, Solidaridad y Justicia Social y pedimos:

Consagración del derecho de los trabajadores públicos a la sindicalización; respeto del fuero sindical; restitución de compañeros despedidos; derogación del Acto N°7; devolución de locales sindicales